

Mediación cultural e interculturalidad: unas difíciles relaciones

Alvaro Benavides G
alvaroben@gmail.com

La interculturalidad llega más como una presión externa a los medios académicos y políticos españoles que como el producto de una construcción social de un o algunos sectores empoderados.

Llega como discurso y como discusión, casi amenazante en el sentido de que irrumpe en un espacio altamente cargado de subjetividades, o mejor, donde las subjetividades (o sea las emociones, las ideologías partidistas, los ideales patrióticos españolistas o nacionalistas) están enfrentadas en torno a disputas por el poder político (neoliberalismo contra multiculturalismo). Y a las funciones del Estado en la ordenación de la sociedad y de la producción social.

Llega a insertarse en un contexto en donde la relación con los **Otros** culturales (vascos, gitanos, alandaluces, gallegos, judíos, homosexuales) ha sido sacrificada, desde muy atrás en la historia, con el propósito del propio afianzamiento cultural (de la España castellano-aragonesa como centro del imperio).

La España de hoy es una nación en construcción, a pesar de más de 1.500 años de vida parlamentaria, prueba de ello es el permanente debate en torno a los límites competenciales del estado y al papel de las nacionalidades históricas (la vasca, la catalana, la gallega).

Lo que significa una tensión entre intereses homogenizadores contra intereses de reivindicación de la diferencia cultural, de su especificidad en cuanto derecho a ser distintos en el espacio y el tiempo. Por ejemplo los gallegos reivindican su pasado céltico para construir diferencias con lo hispánico castellano, otro tanto hacen por ejemplo los vascos; mientras estatalmente hay sectores que impulsan el proyecto religioso católico, como eje aglutinante o la idea de la "España única y fuerte"¹ incluso echando mano del pasado imperial.

Pero esa necesidad de construcción de un centro fuerte o núcleo duro de identidad, que jalone un autoreconocimiento de los ibéricos occidentales, los hispánicos, se ha elaborado sobre la base de la desvirtualización de los demás grupos nacionales. Uno de esos ejes de desarticulación e irrespeto de las demás culturas se constata en la construcción de lo árabe-musulmán en el imaginario españolista².

España se autodefine por exclusión y desvirtuación de lo árabe-musulmán (Alemania rompiendo brutalmente con la imagen judía; España en menor medida). Como dicen Dolores Juliano y Eloy Martínez³, se ha construido una apología de la desvalorización de los "moros".

¹ Donde también ocupa un papel destacado la Corona.

² También de lo indígena-aborigen, de lo gitano, de lo negro-africano.

³ Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias Papers. 60, 2000 381-389

Desde la épica de Santiago matamoros contra la invasión musulmana, pasando por las tradiciones de los reyes católicos, el pasado colonizador y esclavista, siguiendo por el ejército de marroquíes del general Franco en contra de los ideales republicanos, hasta la disputa del islote de Perejil, la tragedia de Atocha: el 11M, incluyendo las llegadas en pateras; todos estos hitos han sido transformados en elementos para sustentar la xenofobia, alimento de una identidad que surge de diferenciarse de esos otros externos y barbarizados y que sustentan que **España va bien**, (principio de rentabilidad política) que se dice a sí misma, a sus nacionales que es del 1º Mundo (principio de fortalecimiento de la identidad).

La idea de España desarrollada y europea se ha hecho gravitar (para fortalecer una identidad excluyente y rentable políticamente) sobre la necesidad de diferenciarse primero de África Norte, su vecina inmediata (*después de los pirineos termina Europa, empieza África, según tradición de los franceses*) y podemos decir de diferenciarse del Tercer Mundo. La España moderna está amenazada de tercermundismo (o sea de inestabilidad política, corrupción, precariedad laboral...).

Y esta sospecha se construye (via Medios) y rentabiliza, azuzando imaginarios identitarios cargados de rechazo a las diferencias culturales, a la otredad: al día de hoy, a ese Otro de la inmigración, mientras que se sigue manteniendo la satanización de las nacionalidades tradicionales.

Asistimos, en este mismo sentido, a la renovación del concepto de Iberoamérica como la actualización del colonialismo cultural y económico español en Sur América y Centro América. (Los italianos bien pudieran revindicar Italoiberia).

Por eso en España es particularmente difícil asumir la interculturalidad. Aunque esa dificultad sea también común a Europa, pues la modernidad y el desarrollo se han basado en el sometimiento de Un Otro discriminado, tanto como en la legitimación de esa discriminación⁴, ya fuese bajo la ridiculización de su barbarismo o en la consideración del exotismo ("el buen salvaje"), mezcla de atraso y primitivismo, como se considera al supuesto "Tercer Mundo".⁵ En este sentido es clarividente la obra del pintor Francisco de Goya: "El sueño de la razón engendra monstruos" (la razón utilitarista).

Las características de la perspectiva de la interculturalidad

Por otra parte, considerando los antecedentes, la interculturalidad no puede ser una donación de la política oficial o una línea de acción de los servicios sociales; aunque

⁴ Cómo justificarse a si misma la esclavitud de los africanos?, la colonización de África y América y su genocidios, las dos guerras mundiales y el holocausto nazi? Y al tiempo sentirse depositarios de los derechos humanos y de la cultura mas desarrollada.

⁵ 2 No hay 1º,2º y 3º mundo, hay un solo mundo, es la visión de la astronomía y de la ecología

paradójicamente puedan ser de utilidad en esta fase. Pues la interculturalidad es simultáneamente el proyecto de una forma diferente de estructurar la sociedad y la exigencia del reconocimiento de los derechos inalienables de todas las personas en cuanto tales, más allá de los derechos humanos que inventó Europa a su imagen.

Y aquí de nuevo el sentido de nación-estado se cruza en contra de la interculturalidad, pues por principio, los Derechos son derechos de ciudadanía y corresponden a las personas que son reconocidas como tales. Históricamente el inmigrante es el bárbaro, el Otro (extranjero) de la civilización y la cultura, sobre quien la sospecha le priva de la igualdad de los derechos, prometidos solo a los nacionales en pleno uso de tal condición.

Identidad, lengua, cultura y territorio y el campo que definen sus relaciones, son las bases de partida de la reivindicación de la interculturalidad en América ⁶

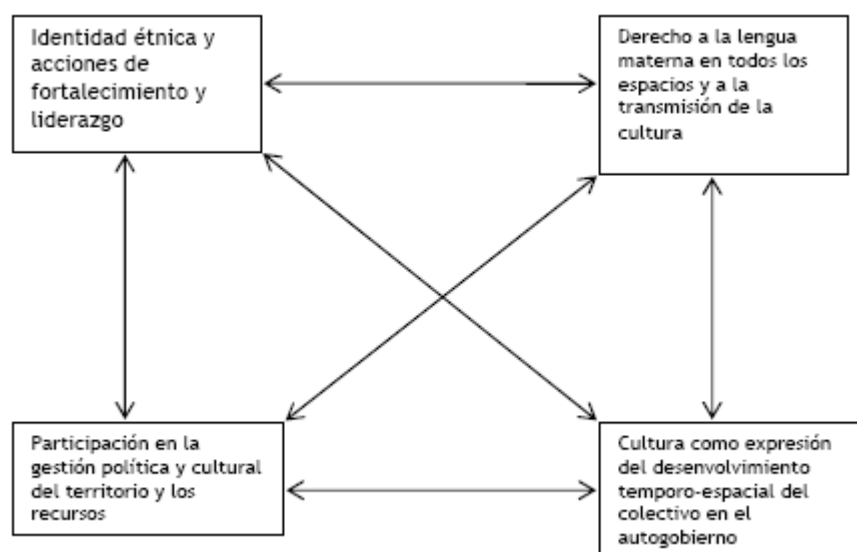


Diagrama de ejes y relaciones básicas de la interculturalidad. Luego desarrollaré en otro documento estas relaciones.

En el estado actual de conflicto de la configuración de la sociedad española⁷, sin definir las relaciones entre las naciones históricas ni las regiones centro del poder hegemónico, los inmigrantes ni siquiera alcanzan a ser considerados como minorías étnicas nacionales. Es crucial reconocer que España no ha firmado los protocolos de protección a trabajadores extranjeros y sus familias de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, los mismos en los que se incorpora esta dimensión.

Estos acuerdos hacen parte de Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de la Eliminación de todas las formas de

⁶ Es una paradoja cruel que en Europa se llame América sólo a la transposición de sí misma en el nuevo continente. América es ante todo Abya Yala, la madre tierra de los pueblos indígenas, auténticos americanos, y no los europeos y sus descendientes y continuadores del proyecto de cultura occidental

⁷ Hay que tener en cuenta que la España Unida significa capitales centralizados, un solo mercado nacional, etc.

Discriminación Racial, La Convención de los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos de las Personas pertenecientes a las Minorías Nacionales, étnicas, religiosas o idiomáticas, que reconocen entre otros los siguientes derechos:

- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas para el goce y desarrollo de su propia cultura e idioma.
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas para establecer y mantener sus propias escuelas y otros procesos de capacitación y establecimiento de instituciones educativas para enseñar y recibir capacitación en sus propios idiomas maternos.
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a participar en la toma de decisiones y políticas concernientes a su grupo y comunidad, en el ámbito local, nacional e internacional.
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a la autonomía en asuntos internos de grupo, incluyendo las áreas de cultura y religión.
- El derecho de todas las minorías étnicas a la NO -discriminación de todas las áreas y niveles de educación, empleo, acceso al cuidado de la salud, vivienda y servicios sociales.
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a un reconocimiento equitativo como personas ante la Ley, igualdad ante la Corte e igual protección de la ley.
- El derecho de todos los miembros de las minorías étnicas a participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, política, social, económica y pública.
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a la libertad de asociación.

Es de considerar que ni el Estado español (incluyendo a los partidos políticos, ni a la elite intelectual) ni los mismos colectivos implicados están en el presente interesados en esta perspectiva integral de asunción de la diferencia cultural, como potencia y valor de riqueza social.

El papel de la mediación sociocultural

La mediación sociocultural, cultural o sólo social, se plantea entonces como un espacio de mitigación de los conflictos derivados de unas condiciones estructurales de asimetría social, por la falta de reconocimiento de derechos integrales amparándose en la condición de extranjería (que se sobrepone a la de persona) y el poco desarrollo alcanzado por los mismos colectivos para alcanzar mayores niveles de equidad.

Como tal agente de mitigación de conflicto, es parte de la estructura misma político administrativa vigente y no es de ninguna manera neutral, sino que la pretendida imparcialidad es justamente el compromiso de no vincularse con los procesos de empoderamiento social y políticos a los que debe dirigirse la expresión comunitaria de los colectivos inmigrantes.

Esta función de empoderamiento es ante todo una transformación política y definición de orientación en cuanto a la acción civil dentro del conjunto del Estado y de la sociedad española, por cuanto hay intereses políticos y económicos que son contrarios al reconocimiento de la diversidad, pues han asumido (sin que tenga que ser así) que la diversidad es una fuerza debilitadora de la acción política centralizada (centralista) y al mismo tiempo (sin que tampoco deba ser así) alimento de los ímpetus nacionalistas.

No puede hablarse de empoderamiento sin considerar el avance, asumiendo mayores responsabilidades sobre sí mismas, de las minorías étnicas nacionales (autodeterminación).

Por lo tanto, la confusión en términos de la acción de empoderamiento, que incorporan quienes desde la mediación la reconocen como parte de su acción, se resuelve si se considera en lugar de tal empoderamiento más bien de lo que se trata es de un avance en términos de la ampliación de la autonomía de las personas.

Sin embargo el factor de articulación política y movilización social de los colectivos étnicos nacionales (inmigrantes), pasa en esta fase de inmadurez (asentamiento inicial en medio adverso, mal llamada acogida) por la necesidad de esfuerzos adicionales en información, formación y articulación para la expresión política ciudadana en las nuevas condiciones del espacio sociopolítico español (aquí la acción política no es necesariamente partidismo, aunque puede llegar a serlo).

Esas necesidades de formación (para la autodeterminación) y articulación (para la autogestión) si que corresponden a una perspectiva de empoderamiento, pero exigen una clara postura de acción política, la misma que se enuncia y pide (la admón.) que no se desarrolle dentro de la mediación sociocultural predominante.

La mediación sociocultural y las personas que ejerzan tal campo bien pudieran decantarse por una apuesta en términos de convivencia cívica y de configuración de ciudadanía intercultural como claras apuestas políticas, pero eso exige tener la perspectiva clara de los obstáculos y fuerzas que se oponen a esa perspectiva.

De lo contrario la medición intercultural o sociocultural se instrumentalizará cada vez más como el factor que mitiga un conflicto (con fines publicitarios) que no está destinado más que a incrementarse, en cuanto que del desarrollo de ese conflicto, por medios políticos depende la implementación misma de una sociedad intercultural.

La actuación puede ir más allá de la sola autonomía de los colectivos, que es una condición necesaria, a la que se apunta desde esquemas de mediación intercultural, por ejemplo catalanes. La que no tienen nada que ver con la participación en actividades de difusión de la multiculturalidad, es decir, del impulso a la difusión de características (mas o menos folclóricas) de las diferentes culturas que frecuentemente realizan ciertos servicios sociales de los ayuntamientos y sindicatos, o la mayoría de las actuales asociaciones de inmigrantes.

En la fase incipiente de asentamiento de grupos Otros, la interculturalidad exige de la visibilización social de los colectivos inmigrantes menos que de su formación en ciudadanía política (sin desarticularlo de los otros esfuerzos por el reconocimiento culturales preexistentes: homosexuales, mujeres por la igualdad de genero, gitanos..) . Y en esa misma perspectiva, la labor estratégica de los mediadores y mediadora pudiera ser la del impulso de las formas de promoción del autoliderazgo de estos colectivos, de la promoción de su autoorganización (contrario a

las necesidades de fidelizar usuarios de varias ONGs. y Servicios Sociales).

El dilema está si su acción se disuelve en la mitigación infinita de los desajustes de la diferencia cultural en las tramas de la cotidianidad vecinal e institucional o apuesta por la construcción de sociedades plurales.